REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO		VERBAL – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
DEMANDANTES		LUZ MERY JIMÉNEZ DE JARAMILLO y ALEXANDER JARAMILLO JIMÉNEZ
DEMANDADO:		JOSÉ ÓSCAR BEDOYA ARCILA
RADICADO		2020-00098
TRASLADO	:	CINCO (5) DÍAS. ART.370 C.G.P.

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS POR BANCOLOMBIA S.A. Y EL CURADOR AD LÍTEM DE LAS DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE PUEDA PEDIR PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELLAS SE FUNDAN, CONFORME AL ARTÍCULO 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FIJACIÓN	:	ABRIL 26 DE 2021 HORA 7:30 A.M.
DESFIJACIÓN	:	ABRIL 26 DE 2021 HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA